

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Año de implantación	2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



<u>Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante</u>

Se proporciona un acceso general a la Universidad de Extremadura. Desde este punto es posible únicamente acceder a una información extremadamente resumida sobre las asignaturas del máster considerado. No ha sido posible encontrar la información básica sobre el título.

Desde el acceso general de la universidad únicamente es posible encontrar la información relativa a los calendarios de exámenes en un enlace general de los todos los títulos de la universidad. En este caso concreto, ni siquiera el título mostrado en la Web (MASTER TIC: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/infor...) coincide con el título oficial (Máster Universitario en Ingeniería Informática), se proporciona un enlace a un documento que muestra la información de tres másteres distintos, máster en dirección TIC, máster universitario en ingeniería informática y Máster universitario en ingeniería de Telecomunicación.

Los enlaces proporcionados por la Universidad para el seguimiento del título coinciden en un único enlace. Todos dirigen siempre a la misma información genérica por lo que no aportan mayor información. Es decir, no existe un acceso al máster, y de aquí a información directa sobre horarios, exámenes, salidas profesionales, competencias, etc. En la documentación proporcionada (documento PDF) se indica que más adelante se remitirán enlaces más específicos.

La estructura de la información no es adecuada, dado que ésta no se organiza por título, sino por tipo de información (horarios, exámenes) que se obtienen a través de la web del Centro. Además, bajo la denominación *Máster TIC* engloban tres másteres oficiales diferentes (tal y como se ha detallado en el punto anterior) por lo que la localización del Máster Universitario en Telecomunicación no es intuitiva. La estructura de todas las titulaciones ofertadas por la Universidad no es uniforme, ya que todas tienen un enlace directo y único excepto los tres másteres que engloba Máster TIC.

La información de horarios del Máster Universitario en Informática está accesible también de forma general para todos los títulos en: http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/epcc/infor.... La información de horarios de



este máster aparece en ese archivo (correspondiente a otro máster) como una tabla en la segunda página.

La página web debe ser reestructurada, ya que únicamente es posible acceder en este momento a la información de horarios y calendarios de exámenes. No obstante, la distinción entre grupos grandes y otras actividades, realizada en los horarios, pueden dificultar la comprensión de los mismos; sobre todo por parte de futuros estudiantes, no habituados a esta forma de organización.

La información relativa a Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster aparece vacía. Tan solo existe en el Vicerrectorado de estudiantes y empleo un acceso a las normativas. Su acceso es muy complejo ya que hay que seleccionar 5 o 6 enlaces antes de llegar a las normativas de TFM y Prácticas Externas. Además, su ubicación entre todas las normativas generales no es la adecuada.

La información mostrada es simple y compresible aunque insuficiente. Las evidencias analizadas no proporcionan información relevante para que pueda ser comparada con la memoria de verificación.

La información sobre las normativas de reconocimiento y transferencia de créditos y de permanencia es de difícil acceso y no es posible desde las titulaciones de postgrado.

La documentación oficial no se encuentra accesible por lo que no se puede acceder a la memoria de verificación, ni al informe de evaluación previo a la verificación emitido por ANECA o a la Resolución de verificación. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Boletín Oficial del Estado con el Plan de Estudios no se encuentran disponibles.

Dimensión 2. El estudiante

No se proporcionan guías docentes y la información de cada asignatura es muy escasa. Tan solo el carácter de la misma, profesorado o departamento responsable. Por lo tanto, no es posible verificar la adecuación de las guías docentes con la memoria de verificación. No obstante, la única información proporcionada (relación de asignaturas) se corresponde con la existente en la memoria.



Se proporciona información sobre horarios y calendario de exámenes, pero no se incluye información sobre el calendario académico.

La información proporcionada es insuficiente para conocer los detalles de las materias.

Dimensión 3. El funcionamiento

No es posible valorar este apartado porque el enlace aportado en la documentación de la Universidad lleva a una página donde es necesario autenticarse. Las contraseñas proporcionadas no permiten el acceso sin tener cuenta de la propia Universidad. Sólo se puede acceder a la composición de las Comisiones y sus funciones.

No se observa ningún plan de mejora para ayudar a implementar la titulación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se proporciona un enlace a varios documentos con todos los indicadores del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). Uno de ellos incluye la información organizada por títulos. Las tasas de rendimiento y de éxito son 98,78% en el curso 2010/2011. No consta información sobre la tasa de abandono.

La información sobre la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso no es buena. El curso académico 2010/2011 se matricularon 8 y el 2011/2012 se matricularon 4 estudiantes de las 50 plazas ofertadas.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 31 de Julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken